

EL VOTO:

HERRAMIENTA DE LUCHA



Jorge Eliécer Gaitán

**EL VOTO:
HERRAMIENTA DE LUCHA**

JORGE ELIÉCER GAITÁN

ASÍ ERA MI PADRE

por Gloria Gaitán

Jorge Eliécer Gaitán, mi padre, fue un hombre visionario. Pensó en la humanidad, en la política y en la ciencia con visión futurista. Nació en los Andes colombianos en el siglo XX, el 23 de enero de 1903, pero reflexionó y luchó para el siglo XXI y esa capacidad de avizorar el futuro se lo debió a su mamá, una mujer extraordinaria que dedicó su vida a formarlo, a orientarlo y a consolidar en él un carácter fuerte e indoblegable ante las dificultades.

Cuando escribió su tesis de grado, que hasta el día de hoy tiene validez en sus planteamientos, titulada *Las ideas socialistas en Colombia* (que más bien debería llamarse *Las ideas socialistas para el siglo XXI*), que todos los revolucionarios de hoy deberíamos leer, su obra la dedicó a su mamá con estas palabras:

A MI MADRE:

*con el tributo pleno de mi amor ardentísimo;
a ella, faro en mis tinieblas, puerto en mis
naufragios, caridad y bálsamo en el dolor
cruel de mis heridas.*

Fue entonces mi abuelita la que lo alentó a dedicar su vida, con profunda disciplina y consagración total, a los más pobres, a creer en ellos y admirar la capacidad que tienen

los más humildes de enfrentar con valor a quienes los someten y los desprecian. Las lecciones de vida que le dio su mamá y su propia experiencia, le permitieron exclamar la frase que los colombianos tenemos grabada como tatuaje indeleble en nuestra memoria histórica: *EL PUEBLO ES SUPERIOR A SUS DIRIGENTES.*

Mi abuela se llamaba Manuelita Ayala Beltrán y la bautizaron así porque era descendiente de la gran heroína de la independencia neogranadina: Manuela Beltrán. De modo que mi papá creció en un medio donde se admiraba a la mujer luchadora y donde su propia madre era un ejemplo de virtudes, lo que lo convirtió en un gran feminista, en la época en que dominaba el machismo y a las mujeres no se les daba un espacio para salir de sus casas a estudiar, a trabajar, a luchar políticamente, a realizarse como seres humanos integrantes de una sociedad que las menospreciaba. Como fue varias veces parlamentario, adelantó fuertes debates en el Congreso de la República de Colombia para que a la mujer se le diera un trato igualitario al del hombre, exigiendo que el hombre participara en ese proceso de liberación de la mujer. Allí dijo: *"La mujer no puede transformarse ella sola en el sentido primitivo de nuestros métodos, de nuestras costumbres, de nuestra vida, porque toda nuestra actividad social está incidida por el criterio de la superioridad del varón. De ahí que seamos nosotros quienes estemos obligados a crear el ambiente que le permita educarse, encauzándola hacia actividades que le son profundamente necesarias para su liberación"*.

Doña Manuelita, como le decía con respeto todo el mundo por ser una gran educadora, se había licenciado

como maestra y cuando mi papá se posesionó como Ministro de Educación, recordando el oficio de su mamá, terminó su intervención diciendo: *"Y si algo me faltara, ahí está lo primero, la dulce maestra de escuela, hoy peregrina de la eternidad, quien con su ejemplo me enseñó que en el camino del bien lo imposible no es sino lo difícil, mirado por ojos donde no ha nacido la fe y ha muerto la esperanza"*.

Esa es una gran lección para todos nosotros y en especial para las mujeres que somos mamás. Cuando nos dice que fue con el ejemplo como él aprendió a superar los obstáculos, porque es el ejemplo el que educa, si nosotras queremos que nuestros hijos no vivan la vida de humillaciones que hemos vivido, la pobreza y el marginamiento que los pobres padecen, debemos enseñarles con nuestro ejemplo a nuestros hijos y a nuestras hijas que nada es imposible y que las cosas se logran cuando somos disciplinados y le ponemos empeño al propósito de salir adelante.

En una cartica que me mandó mi papá —y que desafortunadamente perdí porque el gobierno de Álvaro Uribe Vélez me allanó el lugar donde yo guardaba mis libros, mis recuerdos, mi archivo familiar con las cartas de amor que se cruzaron mis padres y las cartas que mi papá me escribió cuando yo era chiquita, así como los libros de caricaturas que yo le hacía a él para sus cumpleaños burlándome de la oligarquía que quería acabar con el Movimiento Gaitanista, además de mis muñecas que él mismo me regaló y a las que yo sentaba como si estuvieran en un teatro para que él les hiciera discursos, como lo hacía cada vez que jugaba conmigo— en esa cartica, digo, que me robaron en ese

allanamiento abusivo e ilegal me decía: "Ayer estuve a ver la película de la cual tanto me habías hablado, o sea "Fuego de Juventud". No sé por qué encontraste que el final de ella era injusto debido a que la niña que amaba su caballo no se había ganado el premio. Es verdad que no se ganó el dinero ofrecido, pero en cambio, como recordarás, triunfó en su propósito y vio coronado su esfuerzo, su trabajo y su tenacidad, llenando de orgullo a los suyos que veían en la niña un noble ser capaz de hacer sacrificios para vencer todos los obstáculos que se oponían a lo que quería su voluntad. Cuando vuelvas conversaremos de esto que es interesante".

Allí me hablaba de las cualidades que también le exigía al pueblo: esfuerzo, trabajo, tenacidad y capacidad de sacrificio para vencer obstáculos. Un pueblo o un individuo, hombre o mujer, que no tenga esas virtudes, jamás podrá salir del estado de pobreza a que ha sido sometido por sus explotadores. Esa es la gran lección que heredó de mi abuela y que me transmitió a mí, como su única hija, y al pueblo latinoamericano por quien entregó su vida el 9 de abril de 1948, a manos de un sicario contratado por la CIA, como lo confesó el agente norteamericano John Mepples Spirito, lo que explica que el FBI haya declarado en el año 2005 que quemó todos sus archivos sobre Jorge Eliécer Gaitán y que la CIA se niegue, violando la norma llamada FOIA, a abrir sus archivos en todo lo que se refiere a él.

Esa disciplina y fuerza de carácter no es sólo importante para que un individuo, hombre o mujer, salga adelante en lo personal, sino que también es fundamental para derrotar a la oligarquía y al imperialismo. Basta leer las

declaraciones de John C. Wiley, embajador de los Estados Unidos en Bogotá, quien le escribió al Departamento de Estado un informe sobre mi padre, fechado el 16 de mayo de 1946, donde decía: *"Un observador me describió a Gaitán como una persona metódica, paciente y ordenada en su vida privada y en su trabajo, cualidades que constituyen una combinación potencialmente peligrosa con su fino talento para la demagogia y para la agitación política"*.

Es que un revolucionario que es metódico, paciente y ordenado, como lo fueron Bolívar y mi papá, es alguien que se convierte en un guerrero muy peligroso para el imperialismo y para la oligarquía.

Sí, es verdad, el imperialismo le tenía mucho miedo. Por eso, ese mismo embajador en su informe dirá de él: *"...vemos sus triunfos políticos con considerable aprehensión. Quienes lo conocen aseguran que él no quiere a los Estados Unidos. Gaitán se ha pronunciado a favor de la nacionalización de la banca, cervecerías y empresas de servicios públicos y otras formas de socialismo de Estado, lo cual con el tiempo, puede incluir la industria del petróleo... Gaitán tratará de arrancarle algunas plumas a nuestra águila y elevarse en las alas de la charlatanería. Una política de paciencia y comprensión es necesaria y aconsejable. Mientras tanto, el doctor Gaitán será una preocupación política importante y me temo que durará un buen rato"*.

Desde muy joven había sido antiimperialista. La primera vez que llegó al parlamento adelantó un fuerte debate

contra los Estados Unidos por la explotación de los trabajadores colombianos por parte de la United Fruit Company, la que a través del ejército colombiano había llegado hasta el asesinato para sofocar una huelga obrera donde el sindicato pedía mejores salarios. Fue en aquel entonces cuando dijo:

“¡jamás sobre nuestro suelo sagrado ha de pisar la insolente planta el invasor, porque nuestro orgullo lo impide y porque para poder satisfacer sus oscuros designios las naves imperialistas tendrán que navegar sobre la púrpura encendida de nuestra sangre joven! ...Yo sé bien que Colombia como todo país débil está amenazada por mil peligros y que se necesita la fiereza brava de todos sus hijos para defenderla contra la avalancha del imperialismo que transita ante todo sobre las paralelas de la economía. Nuestro nacionalismo no es odio a los ciudadanos de otros países, sino un sentimiento idealista que se acendra en el orgullo de sabernos fuertes, de sabernos dignos, independientes y soberanos”.

Esa formación de carácter y de valores fue lo que hizo grande a mi papá, junto con haberle hecho comprender al pueblo lo importante que es y el potencial de capacidades, de lucha y de esfuerzo que tiene. Porque a la oligarquía le interesa y le conviene que el pueblo sea flojo, que no asuma su destino en sus propias manos sino que esté mendigando de los poderosos que le regalen una casita, que le hagan el favor de darle un puesto o una bequita. Así pueden tenerlos esclavizados mientras esperan con la mano tendida que les hagan favores.

Además de haber sido parlamentario, fue, como ya vimos, Ministro de Educación y luego Ministro de Trabajo y Previsión Social. También fue Alcalde de Bogotá. Pero en esos últimos tres cargos no duró, en ninguno de ellos, más de ocho meses, porque cuando presentó sus proyectos revolucionarios para la educación y el fomento desde el Ministerio del Trabajo de la organización combativa de los trabajadores y en la Alcaldía de Bogotá presentó un plan de ordenamiento urbano que le daba prioridad a la vivienda popular, pues lo sacaron rapidito para que sus ideas no se fueran a hacer realidad. Pero lo más triste fue que en la Alcaldía, el Presidente de la República de Colombia en ese momento, Alfonso López Pumarejo, que era su enemigo soterrado, compró a los choferes de taxi para que le hicieran una huelga, porque mi papá quería dignificarlos haciendo que los dueños de los carros estuvieran obligados a pagarles un traje como el que usaba la gente de la alta sociedad, porque sabía que se acababan las diferencias aparentes si el pueblo abandonaba la ruana y se vestía con ropa igual a la del patrón. El pueblo no entendió y esa huelga fue el pretexto para sacarlo de la Alcaldía de Bogotá.

A todo el mundo le oigo decir: "Si a Jorge Eliécer Gaitán no lo hubieran matado el 9 de abril de 1948 Colombia sería muy distinta y sería un país en paz y prosperidad". Y yo digo no, las cosas hay que verlas de otra manera: mi papá fue candidato a la presidencia en 1946. También estaban otros dos candidatos: uno, Mariano Ospina Pérez, escogido como candidato por la oligarquía conservadora y Gabriel Turbay, escogido como candidato por la oligarquía liberal. El pueblo votó en su mayoría por Ospina, el representante de la

oligarquía conservadora, con 500.000 votos. Luego el pueblo votó por el candidato de la oligarquía liberal con 400.000 votos y dejó de último a Gaitán con 300.000 votos. Además se abstuvieron de votar un millón y medio de personas que estaban en capacidad de votar. Sí, así fue, 1'500.000 personas no votaron y 900.000 votaron por los candidatos oligarcas. Esas dos millones cuatrocientas mil personas derrotaron a mi papá el 5 de mayo de 1946. Entonces yo digo, si el pueblo hubiera votado por el candidato que iba a cambiar la suerte del país, Colombia no estaría como está. No le echemos siempre la culpa a los demás. Nosotros tenemos que reconocer que somos responsables de nuestro destino en todos los campos de la vida, en lo personal, en lo familiar y en lo colectivo, que es el campo de la política.

Eso también lo pensaba él y por eso, cuando como Ministro del Trabajo visitó Barrancabermeja, donde ayudó a fortalecer la USO, que es el sindicato de los trabajadores petroleros de Colombia y planteó allí la necesidad de crear ECOPETROL, para que el petróleo fuera propiedad del estado colombiano, así como su explotación, los trabajadores petroleros lo rodearon y comenzaron a decirle: "Doctor Gaitán, aquí no tenemos agua para bañarnos después de salir del trabajo". "Doctor Gaitán, aquí no nos pagan cumplidamente lo que nos corresponde por prestaciones sociales". "Doctor Gaitán... esto y aquello...". Él los dejó hablar y cuando terminaron les dijo: *"Yo no he venido aquí a escuchar lamentaciones de tangos argentinos. Yo no quiero ver a un pueblo arrodillado llorando sus desgracias. Yo quiero ver al pueblo de pies*

luchando él mismo por salvar su destino". Es que no aceptaba que el pueblo fuera pedigüeño. Él quería que el pueblo tuviera dignidad y que tuviera el orgullo de batallar él mismo para alcanzar las metas que se había impuesto.

Cuando propuso acabar en Colombia con la Democracia Representativa, dijo: "Lo que queremos es la democracia directa, aquella donde el pueblo manda, el pueblo decide, el pueblo ejerce control sobre los tres poderes de la democracia burguesa: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial y que, además, garantice la equidad en el aspecto económico. Allí donde el pueblo es el pueblo, el pueblo ordena y ejerce un mandato directo sobre y en control de quienes han de representarlo. Todo esto exige trabajar honda y apasionadamente en el cambio de una cultura, que despierte en el pueblo voluntad para regir directamente sus destinos y exige un profundo cambio constitucional para disponer de una Constitución acorde con la necesidad de un mandato popular directo sobre los destinos de la patria, que elimine los filtros que la democracia burguesa establece y defiende".

La verdad es que no se puede alcanzar una verdadera democracia directa, una democracia participativa, una democracia protagónica, si el pueblo no le pone voluntad y esfuerzo para regir directamente sus destinos. Una democracia participativa y protagónica necesita de un pueblo que no esté mendigando favores, sino de un pueblo que esté en pie de lucha, trabajando arduamente para construir su futuro, el de sus hijos e hijas y el de la sociedad en la que vive.

INTRODUCCIÓN

SOBRE EL DEBER DE VOTAR

Se debatía en el Senado en 1942 un proyecto de ley sobre reforma electoral que contenía algunas tímidas reformas procedimentales a la legislación existente. En forma casi sorpresiva para los parlamentarios y la opinión pública Gaitán presentó a la consideración un artículo nuevo concebido en los siguientes términos: "El voto de los ciudadanos es obligatorio. Carecerá de valor para los efectos civiles la cédula que no tenga la comprobación de que el ciudadano a que pertenece votó en la última elección popular. En caso de imposibilidad física o fuerza mayor, el interesado podrá obtener del Jurado Electoral respectivo y previa comprobación, un certificado de validez provisional hasta la próxima elección"

La lectura de este artículo produjo inicialmente un silencio dramático. Pero luego partieron de los bancos de la derecha y de la izquierda numerosas voces que demandaban una explicación sobre el significado y el alcance de la intempestiva medida. Los líderes políticos de todos los matices se enfrentaban con algo nuevo en Colombia, que podría traer consecuencias inesperadas en los resultados electorales de sus agrupaciones en los comicios próximos; que destruía la jurisprudencia numérica de los partidos y los grupos, tanto en los resultados globales de la nación como de los departamentos cuya

clientela comicial detentaban. A desvanecer esas incógnitas enderezó Gaitán su discurso, mas no en el sentido de los resultados aritméticos probables, sino en los aspectos sociológicos, jurídicos y políticos que la medida tenía.

Para sustentarla se enfrentó primero a las objeciones de orden constitucional y legal que podrían oponerse a su artículo, afirmando que la Carta Fundamental al establecer el principio doctrinario de que "el sufragio se ejerce como función constitucional", el acto de votar no era una cuestión de interés individual voluntario, sino un derecho que acarrea el deber correlativo de ejercerlo y dedujo de ello que cada vez que se dictaron leyes electorales sin consagrar la obligatoriedad del sufragio se había violado la norma constitucional. Dentro de las modernas concepciones del Derecho Público —expresó— no es posible concebir un derecho que no imponga correlativamente una obligación, ni concebir la omisión de su ejercicio cuando afecta la vida colectiva, porque la actividad individual es apenas un derivado, una secuela dentro del conjunto en que el individuo se mueve, contra el ciego criterio individualista que la refiere solamente al aislado interés personal.

Analizó luego la medida propuesta en sus efectos prácticos. En la actividad electoral predomina la acción del intermediario, del seguidor de votos, del que lleva la gente a las urnas seduciéndola con la comilona, con el retozo, con el aguardiente y hasta con ofertas de dinero, lo que se debe a que como el voto es voluntario sólo un 35% del electorado consigna su voto y el 65% se abstiene de hacerlo. La obligatoriedad del sufragio hará desaparecer al

intermediario, al cacique y la marea de prostitución política en que vive agobiado el país. Los halagos no tendrán cabida porque al surgir la obligatoriedad por la fuerza coercitiva de la ley, los políticos y los partidos se verán compelidos a inclinar a favor suyo al votante por altos motivos espirituales e ideológicos, por la calidad de sus programas, y si alguien quiere ser elegido con votos mercenariamente adquiridos tendrá que disponer de un inmenso capital pues la multiplicación de los sufragios hasta el 100 por 100 de la población electoral hábil demandará inversiones tan cuantiosas que lo harán retroceder en su intento.

Contra quienes combaten toda reforma con el pretexto de que nuestro medio analfabeta no está preparado para ella, desplegó una argumentación irrefutable. Demostró que el caudal de electores está constituido especialmente por el pueblo y que las zonas ilustradas, las económicamente pudientes, las altas clases, no aportan su contingente de votos en los eventos eleccionarios; miran desdeñosa y olímpicamente la actividad que se despliega en las batallas cívicas considerándola como patrimonio de gentes incultas, pero al día siguiente de la elección sí se apresuran a ser los primeros usufructuarios de los resultados, reclaman las primicias del triunfo, exigen la potestad de orientar las leyes e imprimir rumbos a la solución de los problemas económicos y sociales, demandan el pago a su actitud aristocráticamente elusiva en forma de prebendas burocráticas y privilegios. No puede argüirse como argumento contra el voto obligatorio la ignorancia ambiental, el analfabetismo, porque son

precisamente los analfabetos y los ignorantes los que votan.

Y por último, según Gaitán, la presencia de todos los ciudadanos en las urnas; la calidad actuante de cada hombre hábil para señalar el camino de nuestro destino histórico, es única ruta que existe para combatir los actuales vicios de la organización política y social, como también para preparar a la nación hacia la meta de la democracia económica y justa que reemplace en el futuro a la imperfecta democracia politiquera y jactanciosa en que hasta ahora hemos vivido. Porque la necesidad suprema del país es el cambio de la organización conceptual del presente por otra de tipo funcional, en donde cada uno de los habitantes reciba los beneficios que debe brindar la sociedad al través de sus mecanismos coercitivos, pero que también ejerza obligatoriamente los derechos que le discierne el solo hecho de ser parte integrante del ente colectivo. Es decir, llevar a la práctica una verdad aceptada ya por todas las escuelas modernas de la filosofía política: que todo derecho engendra un deber correlativo. Sólo así se logrará que cese el imperio de unas minorías prepotentes y voluntariosas sobre la voluntad de unas mayorías ausentes de la función democrática del sufragio.

EL VOTO:

HERRAMIENTA DE LUCHA

JORGE ELIÉCER GAITÁN

El establecimiento del voto obligatorio sugerido por mí ante la Comisión de Reforma Electoral tiene nobles antecedentes en las actividades del partido liberal y fue insinuado en ocasiones pasadas por los varones más prominentes de nuestra colectividad. De esta idea, para honra mía, se hicieron partícipes también altas figuras de la política actual, no de mi artículo concreto sino de la concepción global que él encierra: el señor ministro de gobierno y el senador Crespo. Ellos tuvieron a bien expresarme su simpatía por la idea de establecer el voto obligatorio. La realización de ella, su concreción en el artículo de una ley, la forma personal como la enuncio, es ya un problema diferente. No acuso de contradicción al que es partidario de la tesis abstracta y se opone, para mejorarla o situar su oportunidad, a la fórmula que he presentado a la discusión de mis ilustrados colegas.

El honorable senador Andrade ha insinuado la conveniencia de discutir la reforma pero en un proyecto separado. Dentro de la lógica de las ideas por él expuestas habría que convenir en que el análisis de mi iniciativa se lo-

calice dentro de este mismo proyecto. El, que se mostró escéptico sobre su eficacia y nos pintó un panorama desolador de la vida electoral colombiana, concluyó expresando su incredulidad sobre cualesquiera clase de medidas que dictemos contra los vicios existentes. Si ello es así, ¿para qué demorar dos o tres días la discusión de una medida que se considera inútil en la realidad? ¿Para qué perder ocho días más en la discusión de algo que se estima inoperante?

A la discusión de este proyecto debemos concurrir con uno de estos dos criterios: o tenemos fe en el país y esperanza en el mejoramiento de su estructura democrática, y entonces nuestro deber consiste en realizar esfuerzos empeñosos para lograr ese mejoramiento; o no creemos en la democracia representativa de nuestro país ni confiamos en la eficacia de sus leyes, y entonces no hay necesidad ninguna de expedirlas. Proceder en contrario sería engañarnos a nosotros mismos y engañar al país, que vería en nosotros unos delegatarios suyos que aprueban, a costa del Estado, lo mismo, que anticipadamente califican de inútil en la práctica.

Pero mi punto de vista es el primero. El panorama que ven mis ojos no es tan desolado como el del senador Andrade. Yo sí tengo fe en las medidas legislativas aunque comprendo que jamás ley ni decreto alguno en el mundo haya sido totalmente eficaz. El progreso humano es una gradación constante que se realiza en camino largo, jalonado de dificultades ante las cuales los hombres de voluntad no cejan sino que en ellas encuentran un estímulo para luchar hasta que su ideal venza. Un obstáculo es

apenas la campanada para que el verdadero luchador redoble su tesón y empeñe con duplicada energía la batalla.

LOS VICIOS DEL SUFRAGIO

Es evidente que existen vicios en el sufragio, que se burla al electorado, que se desfigura la democracia. Lo digo no para enrostrarlo a un solo partido sino para señalar una deficiente organización de la vida colombiana a través de todos los regímenes que la han gobernado. Aquel criterio primario de dividir al país en dos sectores, cuajado el uno de todas las excelencias y perfecciones y reducto el otro de todos los defectos y perversidades, puede ser hasta una habilidad electorera, pero constituye una negación de justicia y es desconocer elementales principios de sociología y psicología, dado que los dos grupos en que se pretende escindir al país están constituidos por elementos étnicos y psíquicos de una misma nacionalidad. Al rechazar ese criterio pueril, no niego la conveniencia de la separación de los bandos políticos actuantes ni el del papel de la oposición, cuando ella no se plantea únicamente para encontrar defectos al Gobierno e inspirar la crítica solo en el denuesto, la calumnia o el insulto. Noble papel el de la oposición cuando hace su tarea de juez justiciero que distingue al hombre de buenas acciones de aquel que no las tiene; que selecciona la buena acción de entre las que merecen censura y en la que el partido de gobierno encuentra no un verdugo ni un calumniador sino un juez severo para sus propios partidarios.

No soy de los que creen que ya se ha realizado la conjunción de los partidos históricos en Colombia y estimo que nuestra democracia vive precisamente en razón del choque de esas dos encontradas fuerzas; de la crítica opositora, lista a enfrentarse a los posibles desmanes y a los naturales errores de la fuerza dominante. Desde que haya cita de hombres sobre el haz de la tierra, habrá diferencias con tendencia a polarizarse alrededor de cada hecho afectivo. Aún dentro de los partidos totalitarios, siendo como es para su supervivencia esencial la uniformidad del pensamiento, no dejan de formarse matices de izquierda y de derecha dentro de ellos mismos.

Siempre he creído que en la vida de las ideas antes del hecho intelectual está el afectivo y temperamental. Hay hombres temperamentalmente revolucionarios y los hay temperamentalmente conservadores. El temperamento, asiento profundo de la personalidad, no hace cosa distinta que buscar, seleccionar subconscientemente los elementos intelectuales que nutran su fuerza inicial revolucionaria o estática, reformista o conservadora. De ahí que a través de toda la historia patria y en todos los países encontremos figurando en los partidos de izquierda gentes de ideología conservadora, por ser conservador su temperamento, y al mismo tiempo solemos hallar dentro de las ideas conservadoras temperamentos revolucionarios, por el fenómeno afectivo contrario.

EL ENEMIGO DEL PROGRESO POR REALIZAR ES EL PROGRESO YA REALIZADO

El senador Combariza me ha pedido explicar el motivo y fundamento del artículo que he presentado. Yo diría que lo que propongo lo realizo en virtud de mi temperamento, del criterio que siempre me ha guiado al presentar medidas que al principio parecían difíciles de pasar por demasiado audaces. A ese mismo temperamento obedecía cuando presenté el proyecto de reforma sobre el criterio de la propiedad. Aquello provocó encendidos debates, desconcierto en muchos, pero a pesar de ser negada en una y dos legislaturas tuve luego la satisfacción de que fuera infiltrada en el torrente circulatorio de la vida nacional y constitucional, sin que haya hoy quien le pueda formular reparos. ¿Quién se atrevería ahora a sostener el criterio individualista de la propiedad y a rechazar el concepto de función social de la misma? En el espacio de diez años –tiempo fugaz para la política y para la historia, aunque desgraciadamente no tanto para la vida humana– aquella que fue una idea que provocó reacciones, que se calificó de revolucionaria y tuvo enemigos en todas las encrucijadas, se convirtió en una medida que no provoca ya oposiciones y que se está haciendo casi conservadora. Al formular cualquier iniciativa reformatoria hay que pensar que el peor enemigo del progreso que hay que realizar es el progreso ya realizado. La revolución no es un pecado contra los hechos sino un pecado contra el tiempo.

Otro día presenté una de las grandes iniciativas que el país necesita como homenaje a la verdad y por amor a la

realidad democrática: la reforma de la escuela primaria. Se han desatado mil incomprendiones y desfiguraciones contra ella. No importa. Mañana o pasado mañana habrá de ser aceptada. Las reformas trascendentales no pueden presentarse con la vana ilusión de que van a ser acogidas desde el primer momento. Por eso, al traer ahora a consideración la obligatoriedad del voto, pienso con criterio experimental que es necesario abrirle camino, forjar la conciencia pública de su conveniencia. Por eso me digo: ¿está ya preparado el país para esta reforma? La evolución que la democracia ha tenido en Colombia no impone la exigencia del voto obligatorio. ¿Darle tal calidad al voto no será apenas el cumplimiento del proceso de evolución que en todas partes ha tenido el sufragio? ¿Acaso no comenzó ese proceso invadiendo reducidas zonas, viéndose otorgado en un principio sólo a reducidos núcleos? ¿Habrá quien olvide cuáles fueron las grandes batallas que las fuerzas democráticas inglesas tuvieron que dar desde la época de Juan sin Tierra, para ir avanzando poco a poco en la extensión del sufragio hasta llevarlo al gran conglomerado nacional, sacándolo de los pequeños círculos a los que se concedió como una gracia que otorgaban las castas aristocráticas, mas no generosamente, sino constreñidas por el empuje formidable de las fuerzas revolucionarias y populares?

Un día ciertos señores votaban los gastos públicos conque contribuían al sostenimiento de la Corona; otro día ya no fue solo la nobleza sino que los terratenientes se sumaron a los primitivos privilegiados; se avanza y más tarde un grupo más numeroso adquiere el derecho de

dirigir el Estado, designando sus delegatarios por medio del sufragio hasta llegar al voto universal, grande y hermoso triunfo en la batalla de las fuerzas revolucionarias y liberales. Si ello acaeció así, detengámonos a pensar si la realidad democrática colombiana actúa eficazmente hoy sobre la base del voto a voluntad, del voto actual en calidad de derecho y si no es una necesidad conveniente convertir ese derecho en deber de ciudadanía.

HACIA UNA NUEVA ERA

En esto se esconde y se mueve un gran problema de orden filosófico; o mejor, de orden político y social. Los tiempos que vivimos ahora nos auguran transformaciones en la democracia, la que ha de llegar a ser no la simplemente conceptual que hemos vivido sino la funcional en que cada ciudadano esté obligado a dar su aporte. Si vamos a ser leales a esa democracia, a la que vivimos señalándole defectos pero que nos ofrece ventajas que las dictaduras no nos pueden brindar jamás, debemos ir preparando el camino para que todos los ciudadanos y cada uno de ellos sean unidades actuantes de la democracia perfecta del futuro. Todo un siglo de imperio de las ideas de la Revolución Francesa se está liquidando en los campos de la muerte y no queremos darnos cuenta de que el choque heroico de los ejércitos de Rusia –que han sumado ya para sí toda la gloria posible en la historia– es apenas un medio de liquidación de un período histórico. La humanidad se acerca a la iniciación de una nueva era, como las grandes tragedias del Renacimiento fueron el estertor de una edad

que se extinguía y el orto de otra que iniciaba su vida. El ciclo romano pereció para dar paso a otro ciclo histórico de características distintas, que aunque se fundamentaba en los elementos dejados por el anterior, cobraba vitalidad y personería nuevas, acomodadas a determinantes económicos, sociológicos y estéticos diferentes. Estamos viviendo ahora el mismo fenómeno y el mismo proceso: una fase de la cultura individualista que marcó su huella en la historia, que significó en su hora un avance prodigioso, la veremos sustancialmente transformada en la nueva etapa que va a vivir la humanidad.

Mañana no bastará la afirmación conceptual de la democracia y de la libertad para que la libertad y la democracia existan. El principio de que somos iguales ante la ley, incrustado en los códigos, no habrá de servirnos por sí solo. Lo necesitamos vivo y actuante en la función ejecutiva de esa ley. ¿Quién podrá afirmar que la libertad conceptual baste, si el hombre está limitado por la dictadura económica y es esclavo económico? Necesitamos hacer que el esclavo se convierta en un ser político libre. La democracia es por esencia el gobierno representativo. Pero ¿representativo de quién? Del pueblo debe serlo. De manera que para que haya verdadera democracia es necesario que el pueblo se haga representar, porque aquel que sea elegido, con ausencia del pueblo en las urnas, no será representante del auténtico valor democrático. Habrá entonces una pequeña oligarquía de cualquier género: intelectual, social, personal, pero donde existe régimen representativo y los ciudadanos no ejercitan el único derecho de que disponen para formarlo, o sea el sufragio,

se podrá hablar de oligarquía, de cesarismo democrático, de cualquier otra cosa, mas no de democracia en el sentido funcional que debe tener esta palabra.

UNA ESTADISTICA DESCONSOLADORA

Considero que las elecciones que más interesan al pueblo, a las que debe sentirse más íntimamente vinculado son las municipales. Es casi el único contacto real del pueblo con la política y el gobierno, porque es en los cabildos donde se elaboran los presupuestos que lo benefician directamente; porque de allí salen los acueductos, las calles por donde transita, la vigilancia de sus sementeras, el impuesto predial, el gravamen a su comercio. Todos sabemos que la elección municipal es la que atrae más fervorosamente al electorado. Pues bien, voy a dar unos datos elocuentes. Sobre la población masculina de 4.312.763 de ciudadanos mayores de 21 años, existen con posibilidad de voto 2.121.901 y hay expedidas 2.082.690 cédulas, lo que indica que el problema de la cedula casi no existe. Acepto que hay cédulas viciadas hijas del dolo y del fraude en número difícil de fijar, pero que no es tan grande como para desvirtuar el monto de las expedidas. Y ¿cuántos votos hubo en las últimas elecciones de concejales? Hubo 800.076; o sea, apenas un 37%. Suponiendo absolutamente auténticas esas elecciones, admitiendo, que esos ochocientos mil votos no tengan tacha alguna, que se han depositado con excelsitud democrática como en Suiza, lo cierto es que apenas un 37% de los varones está interviniendo en el manejo del país. Es

una minoría dirigiendo a una gran mayoría que permanece al margen. ¿Es esta una expresión de democracia funcional? ¿Ese dato alarmante nos puede acreditar como la democracia perfecta de que nos vanagloriamos? Mi conclusión es que en un país donde ocurre este fenómeno desconcertante, los representantes elegidos son apenas exponentes de una minoría dominante que maneja a su antojo a la gran mayoría y ese es uno de los aspectos que el mundo moderno quiere y necesita liquidar.

Los constantes y exagerados elogios a lo auténtico de nuestra democracia, a la perfección de nuestras instituciones, me saben a morfina que adormece los impulsos renovadores y las inquietudes inconformes. Yo, que creo que el hombre debe vivir permanentemente insatisfecho, que no me siento entusiasmado ante el ser complacido con la perfección circunstancial y aparente, ¿qué puedo decir cuando la realidad nítida nos revela apenas 800.000 votantes entre más de dos millones, aún suponiendo que votaron libremente, que no fueron engañados, sugestionados o coaccionados por el cacique, desorientados por quienes tenían interés en su desorientación? Tengo que mirar entristecido y abrumado a esa gran mayoría de ciudadanos perdidos en la penumbra, colocados al margen de la vida civil en una democracia cuya definición es la del mismo régimen representativo. La realidad numérica nos indica que no sólo no se está cumpliendo en el país el principio medular y doctrinario de la democracia, sino que se está violando. ¡Una minoría exigua dirige arbitrariamente a la gran mayoría ausente de la función del sufragio!

ES INCONSTITUCIONAL EL VOTO VOLUNTARIO

Se podrían hacer a mi iniciativa objeciones en el campo jurídico y en el experimental. A ellas voy a referirme, descartando desde luego la vitanda que nadie confesaría aunque fuera el verdadero motivo para negar este artículo; o sea, la de los cálculos electoreros sobre una próxima elección y el temor de que la obligatoriedad del voto pueda traer la disminución de una determinada corriente por acrecentamiento de la votación general. ¿Podrá sostenerse que el voto obligatorio que propugno es inconstitucional? ¿No será, al contrario, que su inexistencia es la que está violando la Constitución? El artículo 177 de nuestro Estatuto fundamental que regula la materia en su parte normativa y doctrinaria dispone que "el sufragio se ejerce como función constitucional". Votar es una función de carácter constitucional entre nosotros, en forma tal que quien no la ejerce está al margen de uno de los principios cardinales del orden institucional aceptado y reconocido. Por eso afirmo sin ambages que cuantas veces la ley ha dejado de establecer la obligación del voto ha violado la Constitución y que sólo cuando le dé una actividad real y la haga función obligatoria estará cumpliendo con ese principio normativo de la Constitución.

Pero se me podría plantear la tesis de que como en otro precepto de la misma Carta se dice que la ley determinará la manera de hacer efectivo el derecho del sufragio, no es posible coaccionar al ciudadano al ejercicio de un derecho. Aun olvidando aquello de función social tan claramente dicho por la Carta y quedándonos en la simple concepción

del voto como un derecho, con el ciego criterio individualista es cierto que los derechos tienen una autonomía que a veces resulta irreal. Pero dentro de las modernas concepciones, ¿es posible concebir un derecho que no tenga la correlativa función de un deber? ¿Es posible concebir un derecho que pueda practicarse o dejar de ejercerse, sin miras al interés colectivo o social, como en el caso que estudiamos? ¿Es posible aceptar la actividad de un derecho o la omisión de su ejercicio cuando afecta la vida colectiva, siendo así que la faena individual es apenas un derivado, una secuela dentro del conjunto colectivo en el que el individuo se mueve? En lo biológico, en lo psicológico, en lo económico y social, ¿qué actividad individual por ínfima que sea no es un derivado o trasunto del conjunto colectivo, del medio? ¿Qué otra cosa es sino expresión del ritmo y del tiempo y del espacio en que fluctúa la personalidad del hombre?

No es, pues, válida la objeción constitucional que pudiera hacérseme. Encuentro en el espíritu de la Constitución, hallo en su letra clara, no la posibilidad sino la orden de que el legislador expida la ley que imponga el voto obligatorio.

LAS CLASES PRIVILEGIADAS NO VOTAN

Voy a referirme ahora a los argumentos que siempre se oponen a toda iniciativa reformista. "Es que nuestro medio –dicen– no está preparado por su ignorancia para tal medida". Objeción especiosa porque quien la haga tiene que empezar por responder a esta pregunta: ¿está probado que los individuos que actualmente votan pertenecen a las

zonas ilustradas y los que no votan son los analfabetos del país? ¡Si lo que ocurre es todo lo contrario! Es el pueblo, es ese analfabeto cuya ignorancia se enarbola ahora como bandera para oponerse al voto obligatorio el que realiza las elecciones sin existir todavía la obligatoriedad de votar. Y son las zonas que se dicen ilustradas y cultas las que ningún contingente brindan a los partidos en los episodios eleccionarios. Pero con esta característica desconcertante: los que desdeñosa y olímpicamente miran las batallas cívicas como actividad de gentes de menor cultura o menores posibilidades éticas, son los que al día siguiente quieren ser y son sus primeros usufructuarios. En la hora que sigue al triunfo reclaman las primicias, quieren determinar la orientación de las leyes, imprimir el rumbo a la solución de los problemas económicos y sociales. Esa pretensión al menos se justificaría con su forzada intervención en la lucha a que los constreñiría el voto obligatorio. Así podrían con alguna razón reclamar el pago en privilegios económicos, burocráticos, sociales y diplomáticos quienes ahora los piden como premio a su haraganería electoral. Nadie reclama hoy más prebendas que los apáticos y rebeldes o indiferentes a cumplir la función del sufragio. Y ese es fenómeno que hace referencia a los dos partidos tradicionales. ¿Es que la ignorancia ambiente puede levantarse como argumento contra el voto obligatorio? ¡Pero si son los ignorantes los que en la actualidad están votando!

Se me podría también argüir que esta medida puede traer graves consecuencias en el orden de crear o afianzar el caciquismo electoral. Yo estoy seguro de que éste existe

por el sistema que hoy rige y que desaparecería, al menos en gran parte, con el voto obligatorio. ¿Por qué? Porque hoy las elecciones son la principal actividad de los intermediarios o propagandistas electorales, lo que lleva a indecibles extremos de prostitución política. Hay gentes que tienen como profesión actuar de intermediarios entre el pueblo y los dirigentes políticos; conseguir y prestar los votos. ¿Qué es lo que necesita hoy nuestro político? Por encima de todo conseguir votos, dejando en segundo plano las razones por las cuales la gente deba votar. Y como la gente es renuente a hacerlo por razones múltiples, entre otras por la falta de hábito, es necesario romper esa renuencia. ¿Se quiebra hoy por altos motivos espirituales o ideológicos, inculcados en hermosos programas de acción expuestos ante el pueblo? No. Esa renuencia se rompe en la actualidad con otros métodos, muchos inconfesables, censurables otros, como el festival, la comilona y el aguardiente, que son ahora los recursos únicos para incitar al campesino a cumplir una función sagrada de ciudadanía. Y está el dinero que se usa en muchas partes para estimular, no la adhesión doctrinaria del pueblo a determinada idea, sino simplemente para que vote, para que acuda a las urnas. Para que el individuo vote ¡qué miserable abominación!

Con el voto obligatorio ya los sufragios estarán logrados por la fuerza coercitiva de la ley. La atracción no podrá hacerse sino por la propaganda ideológica, por los programas que atraigan la atención de las masas, y el que quiera adquirir mercenariamente los sufragios, necesitaría arriesgar enormes sumas por el número mucho mayor de

gentes obligadas a depositar su papeleta, lo que ya sería un freno a la venalidad electoral.

¿POR QUÉ SE IMPONE EL CACIQUE ELECTORERO?

¿Cuántos de vosotros, dirigentes de los partidos, os veis obligados por la necesidad del triunfo a aprobar listas en que figuran nombres de candidatos que os repugnan intelectual y a veces moralmente? ¿No habéis tenido que reconocer muchas veces que hay hombres en vuestro partido de más calidad moral, de mayor entidad intelectual, de más amplia capacidad científica que quedan postergados y sin embargo tenéis que expresar vuestra adhesión a borrosas y exiguas figuras caciquiles? ¿Por qué? Por la consideración de que tal hombre da 1200 votos y como el problema es que haya votos no podéis decir: elijamos la figura eminente de este ciudadano, la cumbre moral de aquel otro, la madurez intelectual de un tercero, sino que tenéis que rebajaros a votar por el cacique electorero que consigue y obtiene los votos.

El nuevo sistema destruiría otro de los grandes vicios, que no es privativo de ningún partido sino hijo de la malhadada institución de la libertad de sufragar. Ese vicio es el comercio burocrático; el pago burocrático a quien buscó los votos. Porqué vemos el espectáculo vergonzoso y emponzoñado de ciertas Asambleas que gastan más dinero en el mantenimiento de una burocracia holgazana que en las dietas de los mismos representantes del pueblo. ¿No es equivocado e inocuo tomar otras medidas superficiales

para remediar este mal en vez de extirpar de raíz esa enfermedad de las democracias?

Es apenas lógico que los hombres del partido liberal aspiren a mantener a su partido en el triunfo y en el poder. Ello es apenas fruto de un instinto elemental, de una ley casi física, como lo es también que el partido conservador no aspire a mantener sus efectivos sino a aumentarlos y conquistar la victoria. Pues hagamos que todos los ciudadanos voten. Ya veremos que ante los programas, ante el juego de las ideas y los principios, frente a las realizaciones hechas desde el gobierno, surgirá la desilusión en quienes sólo han sabido desatar una estéril oposición. No debemos olvidar que la oposición es una de las razones esenciales de la democracia; que no podemos regular sus métodos porque es ella la que tiene que escogerlos y que nuestro deber es el de oponer una barrera firme y recta al ataque recio y firme que ellos desaten contra nosotros. No permitamos que el político conquiste los votos por medios distintos al de la propaganda ideológica. La conquista del voto debe ser realizada por la ley. Entonces la lucha se elevará al plano de los principios y de las ideas.

VIVIMOS A LA CONQUISTA DEL VOTO, NO DEL PUEBLO

Una nación como la colombiana que tiene tantos elementos para ser calificada de admirable presenta oscuros contrastes a sus cualidades humanas, intelectuales y morales debido a la necesidad de la conquista del voto.

¿No habéis observado cómo desaparecen las desavenencias políticas y se unen en contubernio vergonzante liberales y conservadores en las Asambleas para nombrar sujetos que son los que sostienen la actividad electoral de los partidos? ¿No os extrañáis de la manera como se adelanta el estímulo o el ataque a los hombres en Colombia? Se ven tantas mediocridades ensalzadas en las columnas impresas y tantos hombres de mente áurea desdeñados y olvidados. ¿Por qué aquel hombre ayer enaltecido es objeto hoy de los más graves denuestos? ¿Por qué ese cambio de criterio sobre el valor intrínseco de los ciudadanos? ¿Por qué el que ayer se nos presentaba como un genio, al día siguiente se le describe como un analfabeto? Esa repentina mutación no puede causar sino hondas decepciones perturbadoras a los equipos juveniles, a la gente que comienza, pues ven que el mérito vale poco y que los caminos de la intriga, los abyectos de la adulación y el servilismo al cacique político pueden más que el propio valer personal. El que representa en un momento dado un mayor efectivo electoral es el grande hombre de la patria.

La vida política colombiana no se mueve sino a través del hecho electoral. ¿Qué hay, qué existe fuera de él? Carecemos de esos organismos permanentes, a la manera de los de derecha e izquierda europeos, que propugnan por las mejores obras, las mejores escuelas, los más higiénicos refugios infantiles, las más altas concepciones económicas en beneficio de sus pueblos y para los que el debate electoral es un hecho apenas accidental y momentáneo. Entre nosotros los partidos apenas viven al asecho de la hora electoral; su función está reducida a conquistar

momentáneamente el voto y no a conquistar permanentemente el alma del pueblo para conducirlo en una determinada dirección. ¡Suprimid el voto libre, hacedlo obligatorio y entonces les quitaréis a estos políticos la necesidad de empeñarse en la conquista del voto, ya lograda por la fuerza de la ley, y los obligaréis a ir más al alma y a la inteligencia de las masas!

De todo esto debéis deducir conmigo como lógica conclusión, como elemental corolario, la necesidad de dar este timonazo profundo en nuestra vida política. El fervor multitudinario no podrá concretarse ni reducirse a la zona electoral que ya estará conquistada. El fervor político tendrá que orientarse entonces hacia el contenido; la emoción popular dejará de ser la epidérmica y primitiva de depositar el voto o de impedir que otro ciudadano deposite el suyo. Hagamos de nuestro pueblo un factor actuante, vinculado a sus intereses vitales, en contacto forzoso con ellos. No lo desvinculemos durante 364 días del año, para ir un sólo día determinado a halagar sus aspiraciones para que actúe en favor de nuestras corrientes políticas. Hay ejemplos cercanos muy elocuentes.

LOS CASOS DE RUSIA Y FRANCIA

Tomad dos pueblos, no importa la idea que de ellos tengáis: a Francia y a Rusia. Qué era Francia en los últimos tiempos sino un pueblo dirigido por profesionales de una política simplemente electoral. Qué era su vida sino una momentánea agitación para que el candidato no fuera X sino Z. ¿No era esa política simplemente electorera la que

sacrificaba todos los elementos fecundos de la verdadera actividad en orden a la creación económica, al desarrollo industrial, a la defensa de las fronteras?

—Ministro de Gobierno: ¿También en las manos de León Blum?

—Gaitán: No en las manos ni en la inteligencia de León Blum, que siempre tuvo pensamientos elevados, sino en la débil voluntad de León Blum, que un día traicionó a la República Española y abrió los caminos que permitieron al fascismo marchar dominante sobre los campos de Europa. No digo que esa traición a la democracia haya sido la de haber intervenido poco o mucho en favor de la izquierda española, sino el haber sugerido el "Pacto de No Intervención" a sabiendas de que sus adversarios políticos, los fascistas de Italia y Alemania, sí estaban interviniendo contra aquella.

Decía, Honorables Senadores, que vosotros podéis pensar lo que queráis respecto de Rusia, pero existen hechos que tienen que haberos sorprendido, realidades que os han desconcertado porque pugnan con el criterio que teníais sobre ese país. Y cuando se leen las páginas destinadas a estudiar ese proceso que tanto desconcierto ha causado, sean las de sacerdotes como el Dean de Canterbury, sean las de conocedores profundos como las de Ana Luisa Strong, encontramos que tales estudios nos revelan la existencia de un hecho primordial que nos explica el porqué de su florecimiento magnífico, de la unidad de aquel pueblo, de la potencia industrial, económica y educativa que ha revelado. Es que la

orientación de la sensibilidad tiene que desplazarse y se desplaza hacia las cosas que el mundo moderno exige, o sea de la simple politiquería como razón y fin de todas nuestras actividades hacia los hechos que desempeñen un verdadero papel transformador de las nacionalidades. Que el tributo se le rinda no ya al electorero que logre el mayor número de votos sino a quien logró producir las mejores semillas de trigo y creó con su actividad la mayor riqueza de su patria. La emoción se desplaza del hecho transitorio del voto hacia los principios doctrinales en su relación con la vida colectiva, dentro de la cual la fábrica y el taller tienen altas preeminencias. En Rusia los hombres dignificados y enaltecidos fueron los constructores del mejor aparato aéreo, los realizadores de la represa del Dnieper, los conquistadores del polo, los que atravesaron países y países para dominar el aire y demostrar la potencialidad de la patria rusa.

Yo, que no soy partidario del sistema soviético, encuentro sin embargo que el desplazamiento de la vida política como función de simple mecánica electoral hacia los grandes problemas del espíritu, de la técnica industrial, de la agricultura, representa el mejor contingente educativo, la mejor lección que el mundo moderno haya dado a los hombres. Pero nosotros no podemos resolver ese problema que es una realidad clamante mientras no hagamos nacer en el ciudadano el espíritu cívico y por eso tenemos que dirigirnos a la conquista de su voto por la ley, haciendo que nuestra Carta Fundamental y nuestras leyes procedimentales creen los medios para que la totalidad de las masas de los partidos realicen la función del sufragio.

Con el voto voluntario no preocupan al ciudadano los problemas altos, hondos y trascendentales de la nación y no interviene para decidirlos. ¿Cómo podremos hacer que lo haga? Obligando al ciudadano a votar. Así desaparecerá la inescrupulosa maniobra electoral y su interés estará localizado en zonas mucho más elevadas del espíritu y de la inteligencia.

Ya analicé el argumento de nuestro analfabetismo, como si fueran los sabios y los doctores los que entre nosotros votan. En él encuentro el mismo sabor de todos los que se dan para combatir cualquier creación nueva, como las páginas que se escribieron contra José Hilario López y Murillo Toro por dar libertad a los esclavos en Colombia y por hacerles efectiva esa libertad. Entonces también el argumento residía en la ignorancia de los pueblos a quienes se les rompían las cadenas. Que se me diga si no ha sido siempre la desconfianza en las masas la razón suprema con que se han querido impedir todas las reformas posteriormente logradas; si no ha sido esa la razón operante para librar una batalla larga y enconada contra la instrucción obligatoria. ¿No contemplamos el mismo caso y no son las mismas argumentaciones? Y, sin embargo, la instrucción obligatoria pasó; y los mismos que se le opusieron la encontraron luego benéfica y lo único que deploran es que por escasez de fuerzas y recursos no se le haya puesto aún en función.

LA ÚNICA MANERA DE PURIFICAR EL SUFRAGIO

Se me dirá también que esta medida se podrá prestar a grandes abusos. Supongamos –se dice– que viniera la coacción física contra los electores. Pero, ¿qué es lo que dice el artículo que propongo? Veámoslo: "El voto de los ciudadanos es obligatorio. Carecerá de valor para los efectos civiles la cédula que no tenga la comprobación de que el ciudadano a quien pertenece votó en la última elección popular. En caso de imposibilidad física o fuerza mayor, el interesado podrá obtener del Jurado Electoral respectivo y previa comprobación, un certificado de validez provisional hasta la próxima elección".

La ley penal castiga rigurosamente la coacción. ¿Se ha castigado al primer individuo que haya coaccionado a un ciudadano en materia electoral?

Que me den el caso porque yo no lo conozco. ¿Podría suceder lo mismo implantando el voto obligatorio? ¿Qué es lo que ha faltado? Una posibilidad para ejercer las sanciones penales existentes. Como el hecho tiene que ser real, como no podemos legislar sino para la psicología de los hombres que viven en nuestro país, ¿cuál ha sido la causa para que no se haya castigado a los coaccionantes del voto? Es que nadie quiere buscarse tropiezos por razones electorales, porque falta sensibilidad social. Si se puede votar se vota; si no se puede no se vota, pero nadie al día siguiente se presenta ante un juez a dar denuncia por la coacción contra él cometida. Pero aprobada la obligatoriedad del voto, sucedería que el ciudadano

coaccionado tendría que acudir necesariamente a denunciar el hecho, poniéndolo en conocimiento de las autoridades, para salvar su cédula que es de necesidad para todas las actividades de la vida diaria. Con muy juiciosas razones me decía el senador Botero que esta medida no podría explicarse sin el complemento indispensable de la eficacia de los actos represivos contra los hechos dolosos en materia de sufragio. Aceptado. Pero esta medida por sí misma es ya un determinante eficaz para que los jueces conozcan de los delitos de coacción electoral, porque interviene un interés individual que hoy no existe. ¿Cuál es el interés en la actualidad? No crearse represalias, antipatías, violencias y dificultades. Pero implantada la obligatoriedad, el hombre que no pudo votar por la coacción contra él ejercida, que sabe que el no votar se traduce en su incapacidad para las actividades civiles, se verá obligado a cumplir otra función ciudadana que también es obligatoria en virtud de la ley, cual es la de dar denuncia a las autoridades por el delito cometido.

Me parece, además, que es de elemental lógica este argumento: las normas son más fácilmente violables en cuanto son mínimas las responsabilidades y pequeños los objetivos por violar, pero son más difíciles de transgredir cuando el objetivo tiene mayor entidad o gravedad. No es lo mismo en la actual vida electoral de Colombia lesionar la libertad de sufragio, a lo que representaría esa lesión si se produce la inutilización de los efectos civiles de la cédula. En el último caso habría todo un pueblo en pie contra la coacción porque todos los hombres estarían interesados en su actividad ciudadana, en su derecho vital, elemental, que

se les arrebatara con la coacción. Es muy distinto cercenarle sus derechos civiles a cincuenta mil ciudadanos que robárselos a dos millones doscientos mil. Labor más difícil por la violencia física que se necesitaría y también por la reacción psicológica que aquel hecho provocaría en los hombres coaccionados.

TENDREMOS PATRIA GRANDE CUANDO TODOS ESTEMOS OBLIGADOS A LABRARLA

No me explico, por último, la lógica de los impugnadores de esta elemental medida de sanidad ciudadana y política. Nosotros exigimos a cualquier individuo como una necesidad social que para firmar una escritura, para contraer un compromiso, para reclamar una carta, para pagar un impuesto, presente su cédula de ciudadanía. Pero para el sufragio hay libertad de presentarla o no, libertad de votar y de no votar. Le exigimos al ciudadano que pague sus impuestos, que blanquee el frente de su casa. Por una serie de regulaciones legales lo obligamos a atender a la vida fiscal, económica, educacionista y consideramos como legisladores que está obligado a hacerlo y a acudir a todas esas citas que la autoridad le impone. Pero cuando se trata de su primordial función, del acto que origina todos esos hechos subsiguientes, entonces le decimos que puede hacerlo o abstenerse de hacerlo; que no debemos imponerle nada, que puede esquivarse a la elección de presidente, senadores, representantes, diputados y concejales. Eso nos tiene sin cuidado y basta dejarlo a su autónoma voluntad. No, honorables senadores, esa es una

contradicción absurda. Si exigimos y ordenamos algo para las cosas que son derivación de otras, debemos con mayor razón exigirlo y ordenarlo para lo fundamental, para lo que representa la verdadera actuación cívica de un hombre, como es imprimirle con su voto orientaciones al Estado. No podemos admitir la tesis de que haya ciudadanos que se coloquen al margen de la vida colombiana, porque eso es estar al margen de la patria misma. Porque de esas elecciones dependen los organismos que la dirigen, el rumbo que ella va a tomar. Patria grande tendremos cuando todos estemos obligados a labrarla y construirla por medio de las personas que resulten elegidas en los actos electorales!

—Senador Romero: ¿Y si los ciudadanos obligados a votar lo hacen en blanco?

—Gaitán: Pues quiere decir que votan, que ejercen una función ciudadana, que influyen por pasiva en la elección general. Porque no estamos pidiendo que el ciudadano vote en determinado sentido, pues eso sería violentar y destruir la democracia. Pedimos simplemente que cumpla con sus funciones cívicas y la suprema de ellas es la de votar. Y no se me diga que sería difícil cumplir ese deber porque nuestros hombres no están acostumbrados a sufragar. ¿Y cómo y cuándo vamos a crear esa costumbre? Bien sé que la función no crea el órgano, pero la actividad del órgano sí es la función. ¿Cuál es el mejor método educativo para esa parte del pueblo colombiano que hoy no vota y que estaría en posibilidad de hacerlo? Llevarlo a las urnas para que se vaya modelando su conciencia. ¡Entonces sí habrá un criterio, un sentido de la ciudadanía; entonces si

se irá formando su conciencia social; entonces no estaremos sometidos a la pequeña zona que hoy domina arbitrariamente a las grandes masas colombianas, sino a la totalidad del pueblo haciendo de la democracia una fecunda realidad en la República!